

CAMPEONATO MIXTO DE AUTOMOVILISMO **DEPORTIVO EL ALTO**

CONVOCATORIA **5ta. COMPETENCIA MUNICIPAL** **CIRCUITO “CAPIRI – GUSTAVO QUIÑAJÓ M.”**

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO EL ALTO**, convoca a la 5ta. Prueba Municipal de El Alto Gestión 2014, misma que se desarrollará el día domingo 14 de Diciembre de 2014, bajo la modalidad Circuito de acuerdo al Reglamento de Campeonato Municipal Mixto de AMADEA en actual vigencia.

Artículo Nº 1: AUTORIDADES DE LA PRUEBA

COLEGIO DE COMISARIOS	Sr. Abad Tambo (AMADEA). Sr. Juan José Alvarado (AMADEA). Sr. Cnl. Ivan Rojas (ADADLP).
DIRECTOR DE PRUEBA	Sr. Abad Tambo (AMADEA).
COMISION TECNICA	Sr. Juan José Alvarado (AMADEA).
COMISION SEGURIDAD	Sr. Iván Rojas (ADADLP).
CRONOMETRAJE	Sr. Cristian Conitzer.
CORTE Y SEGURIDAD	Policía Nacional.

Artículo Nº 2: PARTICIPANTES

De acuerdo al Reglamento de Campeonato Municipal de AMADEA gestión 2014, podrán intervenir en este evento toda persona boliviana o foránea residente en el país, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Licencia vigente de piloto y navegante otorgada por la FEBAD.
- Habilitación escrita de la Asociación a la que pertenece el binomio.
- No tener sanción deportiva por parte de la FEBAD o su Asociación.
- No tener deudas pendientes ante la FEBAD y/o su Asociación.
- Un auto NO podrá participar en dos clases en una misma fecha.

El binomio de nacionalidad extranjera deberá presentar la documentación correspondiente emitida por las autoridades deportivas de su país de origen.

Los menores de edad deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento Nacional de Campeonato gestión 2014.

Artículo Nº 3: VEHÍCULOS ADMITIDOS

La competencia está reservada para los vehículos que correspondan a los siguientes grupos y clases:

- **Clase 3 CODASUR - (Ficha de homologación vigente)**
- **Clase 3 FEBAD - (Ficha de homologación y reglamento específico)**
- **Clase R2B LIBRE ex Clase 1600 c.c. Libre – (Reglamento específico)**
- **Clase R3C ex clase 8 - (Ficha de homologación y reglamento específico)**
- **Clase 1600 c.c. 8 válvulas – (Reglamento específico)**

Los grupos y clases se habilitaran con 1 coche como mínimo en punto de partida.

*Los grupos y clases que **NO** cuenten con un mínimo de 4 coches en punto de partida, **NO** sumarán puntos para el Campeonato Absoluto de Pilotos AMADEA 2014.*

Artículo Nº 4: DESARROLLO DE LA PRUEBA

4.1. Plataforma del Recorrido

La plataforma de recorrido es de tierra gravilla con piedras en la subrasante, existiendo constantes cambios en la gradiente.

4.2. Perímetro

El perímetro del Circuito es de: 8.0 Km

4.3. Número de giros al Circuito

El número de giros al circuito es de 4 vueltas (sentido anti-horario).
La distancia total es de: 32 Km.

4.4. Condiciones Atmosféricas

En condiciones normales de la época, se puede esperar al medio día temperaturas superiores a 18º C, alta presión atmosférica, fuerte radiación solar.

4.5. Especialidad

Esta prueba esta convocada dentro de la modalidad de Circuito, de acuerdo al Reglamento Nacional vigente para la gestión 2014.

Artículo Nº 5: CRONOLOGÍA DE LA COMPETENCIA

Lunes 08 de Diciembre de 2014

Hrs. 09:00 Apertura de inscripciones:
Banco SOL, cuenta Nro. 766953000002
Nombre: Saida Perez.

Miércoles 10 de Diciembre de 2014

Hrs. 10:30 Conferencia de prensa, en oficinas del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Domingo 14 de Diciembre de 2014

Hrs. 07:45	Inspección Técnica y Administrativa. Parque de Asistencia (cancha de Capiri).
Hrs. 08:15	Cierre de Inscripciones (plazo UNICO).
Hrs. 08:30	Publicación Orden de largada clasificación.
Hrs. 08:45	Reunión Informativa (inmediaciones del circuito).
Hrs. 09:00	Inicio de pruebas de Clasificación (4 Kms.).
Hrs. 10:30	Inicio de Mangas Finales (4 giros al circuito).
Hrs. 13:30	Acto de premiación y entrega de premios.

Artículo Nº 6: INSCRIPCIONES

Los derechos de Inscripción para la presente gestión 2014, de fijan en los siguientes valores:

- Inscripción a la Competencia	Bs. 350
TOTAL	Bs. 350

Los montos de las inscripciones, deberán ser depositados en Banco SOL, cuenta Nro. 766953000002 a Nombre de: Saida Perez

Artículo Nº 7: REVISIÓN TÉCNICA, ORDEN DE LARGADA, PRUEBAS DE CLASIFICACION Y REUNIONES INFORMATIVAS.-

7.1.- REVISION TECNICA.- Todos los binomios inscritos en la competencia deberán pasar la revisión técnica y administrativa, en el lugar y horarios establecidos, el que no haya cumplido con este requisito, tendrá las siguientes sanciones.

- Atraso al Horario establecido para la Inspección Técnica multa Bs. 150
- No asistencia a la Inspección Técnica multa Bs. 300

Durante la competencia el Director de la Prueba y/o la Comisión Deportiva podrán realizar una inspección técnica intermedia sin previo aviso.

La negativa de un competidor a someter su vehículo a las inspecciones dispuestas por las Autoridades de la Prueba, determinará su inmediata exclusión de la prueba, además de la aceptación de culpabilidad del hecho, en el requerimiento realizado, esto genera sanciones adicionales que determine el Colegio de Comisarios de la Prueba, en función a la gravedad de la falta.

7.2.- ORDEN DE LARGADA.- El Orden de Largada por clases convocadas es el siguiente:

- **CLASIFICACION:**
 - Clase 3 CODASUR
 - Clase 3 FEBAD
 - Clase R3C ex clase 8
 - Clase R2B LIBRE
 - Clase 1600 c.c. 8 válvulas

- **MANGAS FINALES:**

- Clase 1600 c.c. 8 válvulas

- Clase R2B LIBRE

- Clase R3C ex clase 8

- Clase 3 FEBAD

- Clase 3 CODASUR

El Orden de largada para el tramo de Clasificación, será de acuerdo al Ranking Municipal AMADEA, los no rankeados de acuerdo a criterio del Colegio de Comisarios en cada clase convocada.

7.3.- PRUEBA DE CLASIFICACION.- Los resultados de esta instancia solo determinará el orden de largada de la prueba dentro de su clase.

El Piloto que se presente atrasado a su hora de largada para la clasificación, perderá su opción y deberá acogerse al repechaje (previa cancelación de Bs. 100) o directamente participar en las mangas finales después del último de su clase.

7.4.- REUNIONES INFORMATIVAS.- En forma previa a la iniciación de una competencia, se realizará una reunión informativa para los participantes, sus equipos y para los medios de comunicación, con el objeto de hacer las explicaciones pertinentes del desarrollo de la prueba, las modificaciones que se adopten, decisiones de la Comisión Deportiva Municipal, etc.

Estas reuniones tienen carácter de obligatoriedad para los participantes, quienes en ningún caso, podrán alegar desconocimiento de lo tratado en las mismas.

Durante una reunión informativa, **NO** se permite la polémica o deliberación de los participantes, quienes se limitaran a cumplir sin réplica alguna las instrucciones de las autoridades de la prueba. La contravención a esta disposición, será penalizada con una multa económica de Bs. 700, que deberá ser cancelada antes del inicio de la competencia, caso contrario, el piloto infractor **NO** será partícipe de la prueba.

Los participantes que no asistan a estas reuniones, serán penalizados con una multa económica de Bs. 150, que deberá ser cancelada antes del inicio de la prueba, caso contrario, el piloto infractor **NO** será partícipe de la competencia.

Durante la prueba, las autoridades de la misma, podrán convocar a reuniones informativas a fin de informar a cerca del desarrollo de la prueba, informar sobre

las modificaciones que puedan surgir y tratar los puntos que se consideren necesarios.

Artículo N° 8: PUNTUACION

Las competencias de Circuito tendrán una escala de 12 puntos y se otorgará puntos para la Clasificación y la general, distribuidos de la siguiente manera:

PUNTAJE de la PRUEBA DE CLASIFICACION

PUESTO	PUNTOS
Primero	1

PUNTOS de la CLASIFICACION GENERAL

PUESTO	PUNTOS
Primero	11
Segundo	9
Tercero	8
Cuarto	7
Quinto	6
Sexto	5
Séptimo	4
Octavo	3
Noveno	2
Décimo	1

Artículo N° 9: PREMIACIÓN

Los organizadores de la prueba darán a conocer la lista de los ganadores con los tiempos específicos luego de 15 minutos culminada la competencia.

La premiación de los ganadores se realizará en inmediaciones del Circuito, una vez concluida la competencia. Los Primeros, Segundos y Terceros de cada categoría se harán acreedores a trofeos.

Artículo N° 10: DEL PÚBLICO

De acuerdo a normas de seguridad el público asistente, no debe hacer uso de la pista en ningún momento, para asistir a este evento deberán trasladarse con una hora de anticipación a la hora de largada y hacer uso de su ubicación.

Los espectadores deberán ubicarse a no menos de 20 mts. de la pista, el público asiste bajo su propio riesgo y deberá observar todas las disposiciones emitidas por las autoridades policiales, militares y comisiones de orden y de seguridad.

Artículo N° 11: DECLARACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE CAMPO DEPORTIVO

La presente convocatoria está respaldada de acuerdo a los reglamentos nacionales, departamentales y municipales en actual vigencia.

La ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO EL ALTO, las autoridades de la prueba y los patrocinadores de la competencia declinan toda responsabilidad por accidentes que ocurran a los binomios antes, durante o después de la competencia haciendo constar que el inscrito toma parte en ella a su exclusivo riesgo conforme declara su ficha de inscripción, así mismo declinan toda responsabilidad por accidentes que sufrieran terceras personas.

Al mismo tiempo, se hace conocer que el escenario donde se desarrollara la prueba es un campo deportivo para la practica del automovilismo, por lo tanto, los participantes declinan toda responsabilidad por los daños que causaran a terceros, durante el desarrollo de la prueba, así considerándose que toda persona ajena a la organización de control y recepción de la competencia que se encontrasen sobre la pista, infringe las disposiciones de seguridad adoptadas por los organizadores y las autoridades de Policía, Tránsito, Comisiones de Orden y de Seguridad.

Al tener la aprobación de las autoridades de la Prefectura del Departamento, el Concejo Municipal, Servicio Departamental de Deportes, Policía Nacional, Unidad Operativa de Tránsito, este escenario es DECLARADO CAMPO DEPORTIVO y en él solo rigen los reglamentos ajenos a este evento deportivo.

Artículo Nº 12: DISPOSICIONES VARIAS

- Todo competidor inscrito adquiere el compromiso de participar en la competencia, caso contrario será multado con Bs. 800.- (Ochocientos 00/100 Bolivianos) salvo razones plenamente justificadas.
- Todo competidor que llegara atrasado en la línea de partida. Partirá al último tomando en cuenta su hora de partida.
- Por ningún motivo un vehículo de competencia ni particular deberá circular en sentido contrario a lo establecido por la prueba.
- El uso comprobado de corte o atajos de los competidores dará lugar a su automática exclusión de la prueba.
- Los tiempos oficiales serán dados a conocer 15 minutos después de terminada la prueba.
- Todo reclamo deberá hacerse en forma escrita dirigida al director de la prueba y acompañado de un depósito de Bs.800.- (Ochocientos 00/100 Bolivianos).
- Otras disposiciones se ejecutarán de acuerdo a reglamento de campeonato mixto de AMADEA, y en caso de ser necesario, a los reglamentos de la ADADLP y FEBAD, y otros aspectos aclarados en reunión informativa.

Artículo Nº 13: MODIFICACIONES

El Colegio de Comisarios y la Comisión Deportiva Municipal, se reservan el derecho de ampliar, reducir y/o modificar la presente convocatoria, si así se estimase conveniente para el mejor desarrollo de la prueba.

El Alto, 04 de Diciembre de 2014.



Sr. Abad Tambo
PRESIDENTE AMADEA

